

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11740 *GESINMAR MURCIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEIN DIRECT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales y Universales de Gesinmar Murcia, S.L. y Gein Direct, S.L. celebradas el 26 de agosto de 2013 han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Gein Direct, S.L. (absorbida) por parte de Gesinmar Murcia, S.L. (absorbente) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente. Dicha fusión se lleva a efecto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la L.M.E. y con el proyecto común de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, así como a los representantes de los trabajadores de ambas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma en el plazo y términos del artículo 44 de la L.M.E.

Murcia, 27 de agosto de 2013.- La Administradora única de Gesinmar Murcia, S.L. El Administrador único de Gein Direct, S.L.

ID: A130048940-1